

Informe { Por Christoval Fernz de oficio contador, se presentò memoria
a N. en el Cabildo de ocho del Corriente, solicitando que N. ponga
a su cargo la Tabla y despacho de la carne de macho que tenia
Jofre Cobeno, dando por fiador a Fernando Sexcano, y dos Casas
de morada propia de este situadas en la Parrog. de S. Jofre,
exhibiendo dos escritas para calificar el dominio del fiador: Y
haviendo N. cometido a informe esta pretension, e inspeccio
nada con este motivo los Relacionados titulos, e el primer
de venta echa ante Gaspar Ziller de Juros en veinte y quatro de
septiembre del año pasado de cinq^{ta} y quatro, por el Lic. D. Jines
Sanchez Cayuela Pro, a favor de Fernando Sexcano, de una
Casa que dixo ser propia suya, libre de todo vicio, en precio y quant
tia de seiscentos y quince rs. de V. de que dio Carta de pago
y finiquito en forma, cuya Casa suena situada en la Cancha
del Sepulcro, de la comprehension de dicha Parrog. de S. Jofre.
Y el segundo, e tambien de venta a favor del mismo ante Juan
Matiz Fernz de Spinosa, en seis de febrero del año pasado
de setecientos y setenta, por Maria Olivares de estado hone
sto, mayor de veinte y cinco años y libre de la Patria potestad
por haver fallecido su Padre, de un cuerpo de Casa retiro
xada, que se componia de seis varas y media de largo, y
quatro y media de ancho, con doce maderos, y un solea por la
espaldas de diez varas de largo, y cinco de ancho, situado en
dicha Parrog., y Calle del Barranguete, libre de todo vicio, y
por precio de ciento y cinco rs. de V. de que dio Carta de pago
al Comprador: Y por lo perteneciente a lo que resulta de la cer
tificacion que han puesto los Vhedores de arbitreria Felix
Molina y Antonio de Moya, este dicen que han apreciado
quatro Casas de morada en la citada Parrog. y Calle de la

